

# SEMINARIO VIRTUAL DE SALUD LABORAL

## “Daños a la salud por lesiones y enfermedades del trabajo en Ecuador”

**Antonio R. Gómez-García**

**Lunes 21 de febrero de 2022. 16:00 h. España**

09:00 h: América Central – San Antonio - Houston / 10:00 h: Colombia – Ecuador – Panamá – Perú / 11:00 h Puerto Rico / 12:00 h: Argentina – Brasil – Uruguay

### Inscripción

<https://docs.google.com/forms/d/1Y0wxjZXg8rK16DQMlejCTg1yp2xhcLD3y2RYHxvRlp8/edit>

### Presenta

Fernando G. Benavides,  
Catedrático de Salud  
Pública – Universitat  
Pompeu Fabra

### Organiza

Centro de Investigación  
en Salud Laboral (CISAL-  
IMIM –UPF/Servicio de  
Salud Laboral del PSMar

La información estadística disponible sobre daños a la salud relacionados con las condiciones de trabajo y otros determinantes supone una oportunidad de análisis en salud laboral. Para el caso de la República del Ecuador, al igual que ocurre en países de la región de América del Sur, las lesiones por accidentes y enfermedades de origen laboral han mostrado comportamientos diferenciados en la última década. En este sentido, se pretende ofrecer una visión panorámica de los factores sociolaborales (incluidos los culturales y gubernamentales) que han podido afectar a la evolución de esta problemática en este contexto particular y que, hasta el momento, se desconocía.

**Antonio R. Gómez-García**, es doctor en Prevención de Riesgos Laborales por el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Málaga, España. Desde 2019 es investigador senior y profesor titular en la Universidad Espíritu Santo, Ecuador. En la actualidad, dirige los proyectos de investigación del Observatorio Ecuatoriano de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Espíritu Santo. Su investigación está centrada en conocer el impacto de las condiciones de trabajo en la salud de los trabajadores y generar conocimiento para la toma de decisiones en políticas públicas. Por otra parte, ha colaborado con instituciones públicas ecuatorianas, como son el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Salud Pública y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.